



DELEGACIÓN DE SANTO DOMINGO DE
LOS TSÁCHILAS



RENDICIÓN DE CUENTAS 2014

**DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SANTO
DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS**

FEBRERO 2015

Contenido

ANTECEDENTES	4
1. AMBITO NACIONAL.....	5
1.1. Fortalecimiento Institucional	5
1.2. Procesos Electorales	6
1.3. Automatización de Procesos Electorales	6
1.4. Organizaciones Políticas.....	7
1.5. Cultura Democrática	7
1.6. Cooperación Internacional.....	8
2. AMBITO PROVINCIAL	9
2.1. Procesos Electorales	9
2.1.1. “Elecciones Seccionales 2014”	9
2.1.1.1. Resultados Electorales	13
2.1.1.2. Inclusión de procesos electorales.....	13
2.1.1.3. Voto Electrónico	16
2.1.1.4. Colegios Electorales	18
2.1.2. Cultura Democrática	18
2.1.3. Organizaciones Políticas.....	25
2.1.3.2. Participación Política con criterios de inclusión, participación y equidad de género.....	28
2.1.4. Fortalecimiento Institucional	30
3. PROYECCIÓN 2015	33
3.1. Ejes Estratégicos.....	33
Bibliografía	35

Índice de tablas

TABLA 1: REGISTRO ELECTORAL STO. DGO. DE LOS TSÁCHILAS	9
TABLA 2: ZONAS ELECTORALES CREADAS	10
TABLA 3: ORGANISMOS ELECTORALES DESCONCENTRADOS	11
TABLA 4: GASTO ELECTORAL	12
TABLA 5: AUTORIDADES ELECTAS “ELECCIONES SECCIONALES 2014”	13
TABLA 6: MESA DE ATENCIÓN PREFERENTE	14
TABLA 7: REGISTRO ELECTORAL DE VOTO FACULTATIVO	15
TABLA 8: PARTICIPACIÓN DE ELECTORES	16
TABLA 9: AUSENTISMO DE ELECTORES	17
TABLA 10: REPRESENTANTES ELECTOS	18
TABLA 11: CAPACITACIONES REALIZADAS.....	18
TABLA 12: CAPACITACIONES REALIZADAS.....	19
TABLA 13: CAPACITACIONES REALIZADAS VOTO EN CASA.....	22
TABLA 14: ORGANIZACIONES POLÍTICAS INSCRITAS EN LA DELEGACIÓN DE SANTO DOMINGO ..25	
TABLA 15: SUPERVISIÓN A PROCESOS ELECTORALES INTERNOS DE LAS ORGANIZACIONES	26
TABLA 16: PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES.....	28
TABLA 17: PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	29
TABLA 18: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	30
TABLA 19: CONTRATACIONES 2014.....	31

Índice de ilustraciones

ILUSTRACIÓN 1: CIRCUNSCRIPCIONES.....	11
ILUSTRACIÓN 2: CIRCUNSCRIPCIONES.....	11
ILUSTRACIÓN 3: SEMANA DE LA DEMOCRACIA.....	19
ILUSTRACIÓN 4: YO FIRMO LAS ACTAS DE ESCRUTINIO	20
ILUSTRACIÓN 5: PLAN DE CONTINGENCIA MJRV	20
ILUSTRACIÓN 6: CAPACITACIÓN A ORGANIZACIONES SOCIALES Y CIUDADANÍA.....	21
ILUSTRACIÓN 7: SIMULACRO VOTO EN CASA.....	21
ILUSTRACIÓN 8: FIRMA DE CONVENIO	22
ILUSTRACIÓN 9: TALLER DE GOBERNANZA	23
ILUSTRACIÓN 10: FESTIVAL DE LA DEMOCRACIA	23
ILUSTRACIÓN 11: PROYECTO ABC DE LA DEMOCRACIA	24
ILUSTRACIÓN 12: ESPACIO INTERACTIVO.....	24
ILUSTRACIÓN 13: MÉTODOS DE CAPACITACIÓN	36
ILUSTRACIÓN 14: VOTO EN CASA	37

ANTECEDENTES

La Constitución Política del Ecuador, determina que el CNE forma parte fundamental de la Función Electoral del Estado, como órgano esencial del sistema político. Su mandato es garantizar el ejercicio de los derechos políticos de la ciudadanía que se expresan a través del sufragio y promueven el fortalecimiento de la democracia, mediante la organización de procesos electorales y el apoyo a las organizaciones políticas y sociales, bajo los principios de autonomía, independencia, publicidad, transparencia, equidad, interculturalidad, género, celeridad y probidad.

El Consejo Nacional Electoral, se proyecta como una institución referente en el ámbito nacional e internacional que innova continuamente sus procesos, con el fin de consolidar la democracia representativa, directa y comunitaria; para hacer realidad el mandato de un Estado constitucional de derechos y justicia social, democrática, soberana, independiente, unitaria, plurinacional y laico.

El presente informe se basa en los cuatro objetivos institucionales definidos en la planificación estratégica 2014-2017 y muestra los resultados respecto al proceso electoral “Elecciones Seccionales 2014”, avances en cuanto al fortalecimiento institucional, acciones emprendidas para la promoción de una cultura democrática, el sistema de organizaciones políticas, la inclusión de la población de atención prioritaria en los procesos electorales, la automatización de los procesos electorales y los avances que contribuyen a la implementación de los diversos tipos de democracia reconocidas en la constitución de la República del Ecuador.

Con este antecedente, se brinda a movimientos sociales, organizaciones políticas y ciudadanía en general los principales resultados y logros de la gestión del CNE a través de la Delegación Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas durante el período 2014, cumpliendo con el principio de rendición de cuentas, garantizando el acceso a información electoral y promoviendo la transparencia y el control social.

1. AMBITO NACIONAL

El Consejo Nacional Electoral en cumplimiento de sus competencias, organiza, supervisa y garantiza los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía. Bajo ese contexto, a nivel nacional se ha trabajado en 6 grandes ejes transversales:

1.1. Fortalecimiento Institucional

Con la finalidad de robustecer y proyectar el futuro deseado del Consejo Nacional Electoral, así como los medios efectivos para lograrlo, surge la necesidad de tener un Plan Estratégico Institucional 2014-2017. A partir de este análisis nacen 4 objetivos estratégicos detallados a continuación:

- Incrementar la transparencia, eficiencia, confianza ciudadana, inclusión de personas con voto facultativo, y enfoques de género e interculturalidad en los procesos electorales.
- Incrementar la participación y organización política de la ciudadanía, articulando procesos de formación y educación para la democracia.
- Incrementar el ejercicio permanente de los derechos de participación política con criterios de inclusión, participación y equidad en las organizaciones políticas para robustecer la democracia y el poder ciudadano.
- Incrementar la eficacia y eficiencia institucional para brindar servicios de calidad.

De igual forma se ha definido la Misión y Visión Institucional, generando una clara orientación para la gestión.

Misión: Fortalecer la democracia en el Ecuador, garantizando los derechos políticos y la organización política de la ciudadanía, promoviendo el ejercicio de la democracia comunitaria y ejerciendo rectoría, planificación, regulación y control de los mecanismos de democracia directa y representativa.

Visión: Para el 2021, ser la institución Electoral referente a nivel regional por su autonomía, innovación en automatización del voto, transparencia, eficacia e inclusión en la organización y gestión de los procesos electorales, fortaleciendo el sistema político y la democracia del Ecuador.

Sistema de Gestión de Calidad Electoral (ISO/TS 17582)

El 4 de abril de 2013, el Consejo Nacional Electoral, solicitó formalmente al Secretario General de la OEA que se realice un diagnóstico sobre la viabilidad de certificar al CNE bajo la nueva norma electoral, ISO TS 17582.

Con estos antecedentes y frente a la decisión institucional de arrancar con el proceso de certificación, el 17 de febrero del 2014, se firmó un acuerdo de cooperación entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Consejo Nacional Electoral de la

República del Ecuador, con el objeto de establecer el marco regulatorio del asesoramiento que la OEA prestará al CNE durante la ejecución del Proyecto “Fortalecimiento de la Gestión Electoral a través de la Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad y Certificación bajo la Norma ISO 17582”.

Posteriormente, en el mes de septiembre de 2014 se realizaron dos talleres de entrenamiento y capacitación, con el fin de asegurar la sensibilización y conocimiento básico de los sistemas de gestión de calidad, a más de 80 funcionarios de las áreas involucradas en el alcance del proyecto.

El Sistema de Gestión de Calidad Electoral, abarca los siguientes procesos:

- Procesos Sustantivos (Cadena de Valor Electoral)
- Procesos Gobernantes
- Procesos Adjetivos (Apoyo)

Se ha integrado a la Planeación Estratégica actual del CNE el Sistema de Indicadores de Resultados de procesos, mediante los requisitos del enfoque de procesos de la Especificación Técnica ISO/TS 17582, gestionando lo anterior por medio del Sistema de Gestión por Resultados (GEPR) del CNE

1.2. Procesos Electorales

El Consejo Nacional Electoral, según el art. 219 de la Constitución, tiene como función “Organizar, dirigir, vigilar y garantizar de manera transparente, los procesos electorales, convocar a elecciones, realizar los cómputos electorales, proclamar los resultados, y posesionar a los ganadores de las elecciones”. Para esto el CNE durante las Elecciones Seccionales 2014 puso en marcha una estrategia técnica que tiene como elementos principales: a) mejorar la implantación de normativas, b) depurar el registro electoral vigente, c) innovar los procesos electorales, d) garantizar una adecuada capacitación electoral.

Se implementó el Voto Transparente con el objetivo de “Promover y contribuir en la difusión de información relevante de las organizaciones políticas y sus candidatos, para crear espacios de diálogo y reflexión social sobre sus propuestas”

1.3. Automatización de Procesos Electorales

El Consejo Nacional Electoral se impuso como objetivo el mejoramiento de los procesos electorales, a través de la inclusión de tecnología en las fases votación y escrutinio. Bajo este contexto se tuvo el siguiente proyecto piloto:

- Voto Electrónico: el CNE implementó tres sistemas de votación electrónica para las provincias de Azuay, Santo Domingo de los Tsáchilas y Pichincha. Cabe resaltar

que se logró una cobertura del 8% del padrón electoral, se alcanzó un escrutinio provincial sin errores, la transmisión de los resultados se realizó en una hora y se evidenció un alto porcentaje de aceptación del sistema.

1.4. Organizaciones Políticas

Las organizaciones políticas se vuelven indispensables, ya que colaboran en los procesos de profundización y consolidación de la democracia; además de ser entes de articulación de los intereses ciudadanos frente a los poderes del Estado.

Durante el 2014, se han aprobado a nivel nacional 136 Organizaciones políticas (4 Partidos Políticos, 6 Movimientos Nacionales, 9 Movimientos Parroquiales, 45 Movimientos Provinciales y 72 Movimientos cantonales)

Adicionalmente:

- Se ha dado respuesta a las solicitudes de asistencia técnica y supervisión de procesos electorales internos de las diferentes organizaciones políticas
- Realización de las Jornadas de Intercambio de Experiencias Internacionales para las Organizaciones Políticas

1.5. Cultura Democrática

Hablar de cultura democrática, implica reconocer el sentido político de la cultura, visibilizando los principios y valores que definen la conducta y el orden político de una sociedad, en donde se promueve la participación de todos los sectores sociales, especialmente, de la sociedad civil en los asuntos de interés público.

Se resaltan los siguientes puntos más destacados:

- Elaboración y publicación de insumos, investigaciones y análisis técnicos especializados, poniendo un énfasis especial en el proceso electoral 2014.
- Dos Cuadernos de Capacitación Electoral sobre gobernanza local, se elaboraron 4.500 ejemplares dirigidos a organizaciones políticas, autoridades electas para prefecturas, municipios, juntas parroquiales, servidores electorales y medios de comunicación.
- Elaboración de guías pedagógicas relacionada con temas de democracia
- Gacetas de análisis político electoral
- Análisis e informes estadísticos
- Capacitación y formación cívico democrática
- Elaboración del Atlas Electoral (herramienta bibliográfica de consulta, acerca de la geografía electoral, desarrollada para impulsar la investigación en temas electorales)

1.6. Cooperación Internacional

A través del relacionamiento interinstitucional, el Consejo Nacional Electoral genera más herramientas para alcanzar sus objetivos, junto a otras instituciones y organismos que buscan un fortalecimiento democrático en sus respectivos ámbitos de acción, muestra de ello es la activa participación que el CNE tiene en actividades con OEA, UNASUR, UNIORE y Protocolo de Quito. Este trabajo en conjunto ha permitido un mejor entendimiento de las problemáticas electorales regionales, para buscar e implementar acertadas soluciones de amplio espectro.

En cooperación y asistencia en el ámbito técnico electoral es importante resaltar el posicionamiento internacional que ha logrado el Consejo Nacional Electoral.

2. AMBITO PROVINCIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Incrementar la transparencia, eficiencia, confianza ciudadana, inclusión de personas con voto facultativo, y enfoques de género e interculturalidad en los procesos electorales.

2.1. Procesos Electorales

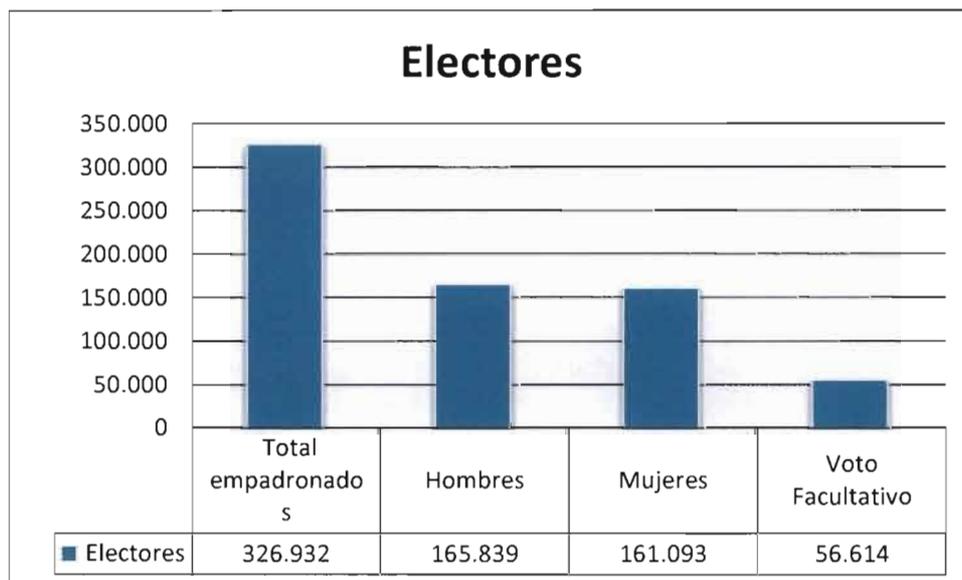
2.1.1. “Elecciones Seccionales 2014”

El Consejo Nacional Electoral, consciente de que un registro electoral organizado eficientemente constituye la base de la administración electoral y contribuye a garantizar la realización de procesos electorales confiables, realiza varias acciones como: actualizar de forma permanente el registro electoral, crear circunscripciones y zonas electorales y campañas de cambio de domicilio. En la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas para el proceso electoral “Elecciones Seccionales 2014” se tuvo el siguiente padrón electoral:

Tabla 1: Registro Electoral Sto. Dgo. de los Tsáchilas

Total empadronados	Hombres	Mujeres	Voto obligatorio	Voto Facultativo
326.932	165.839	161.093	270.318	56.614

Fuente: (DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO ELECTORAL, 2014)



El CNE ha generado normativa e instructivos para la actualización y creación de zonas electorales urbanas y rurales, lo cual ha permitido una mayor participación de la ciudadanía y una mejor representatividad de las autoridades electas.

La creación de circunscripciones electorales que junto a la fórmula de asignación de escaños, es el componente más relevante de un sistema electoral, debido a que su diseño establece la relación entre la población y el número de representantes a elegir.

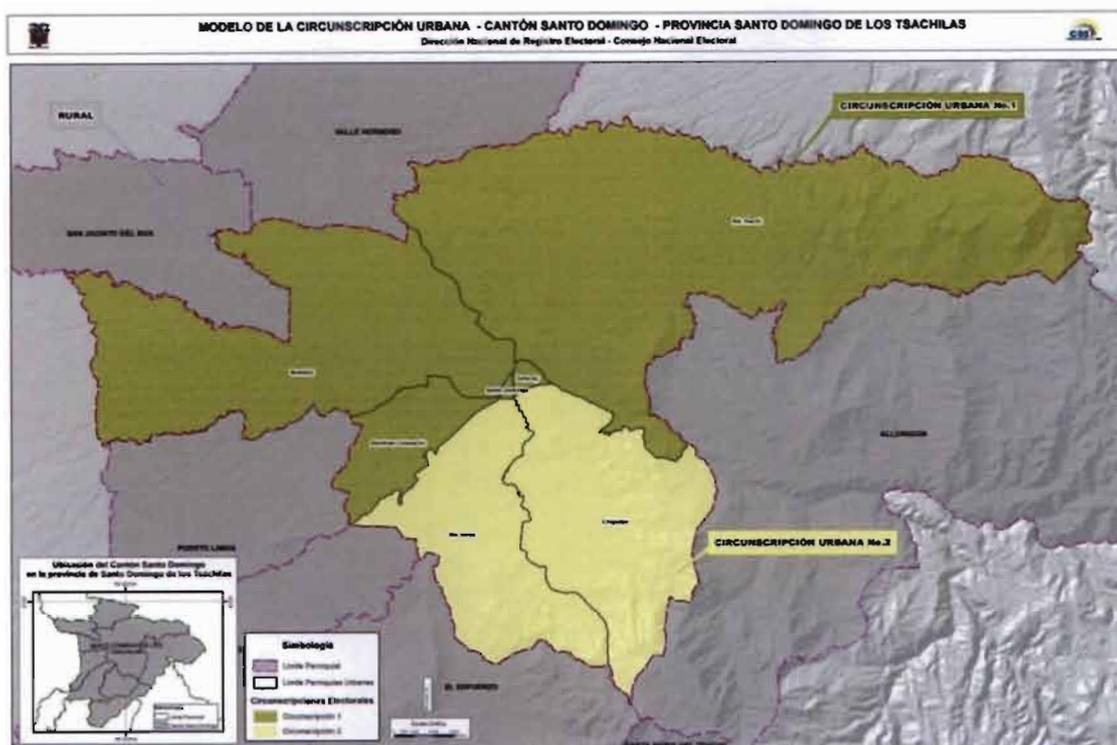
En Santo Domingo de los Tsáchilas se crearon 7 zonas electorales urbanas en el cantón Santo Domingo como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 2: Zonas electorales creadas

Cantón	Parroquia	Tipo	Zonas	Estado
Santo Domingo	Bomboli	URBANA	Las Delicias	Creación y Actualización
		URBANA	Nuevo Israel	Creación y Actualización
	Rio Toachi	URBANA	El Placer de Toachi	Actualización
		URBANA	Las Mercedes	Actualización
	Rio Verde	URBANA	Julio Moreno Espinoza	Actualización
	Chiguilpe	URBANA	San Gabriel del Baba	Actualización
		URBANA	San Vicente de Aquepi	Creación

Fuente: (DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO ELECTORAL, 2014)

Ilustración 2: Circunscripciones



Fuente: (DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO ELECTORAL, 2014)

Con la finalidad de contar con un padrón electoral actualizado la Delegación realizó campañas de cambios de domicilio, en el año 2014 se tramitaron **25.682 cambios de domicilio**.

En relación a los Organismos Electorales Desconcentrados, para las “Elecciones Seccionales 2014” se conformaron los siguientes:

Tabla 3: Organismos electorales desconcentrados

Organismos Electorales Desconcentrados	No. de Juntas conformadas	No. de vocales	Mujeres	Hombres
Junta Provincial Electoral	1	5	4	1
Juntas Receptoras del Voto	1.121	7.847	554	571

Fuente: (DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO ELECTORAL, 2014)

Los medios de comunicación que se utilizaron para la difusión del proceso electoral realizado en el 2014, fueron 21 medios radiales, 11 medios televisivos y 7 medios de prensa escrita, a través de cuñas radiales, folletos, perifoneo y ruedas de prensa semanales con los cuales se

llegó a la población de toda la provincia, además se instalaron 29 mesas de información en toda la provincia.

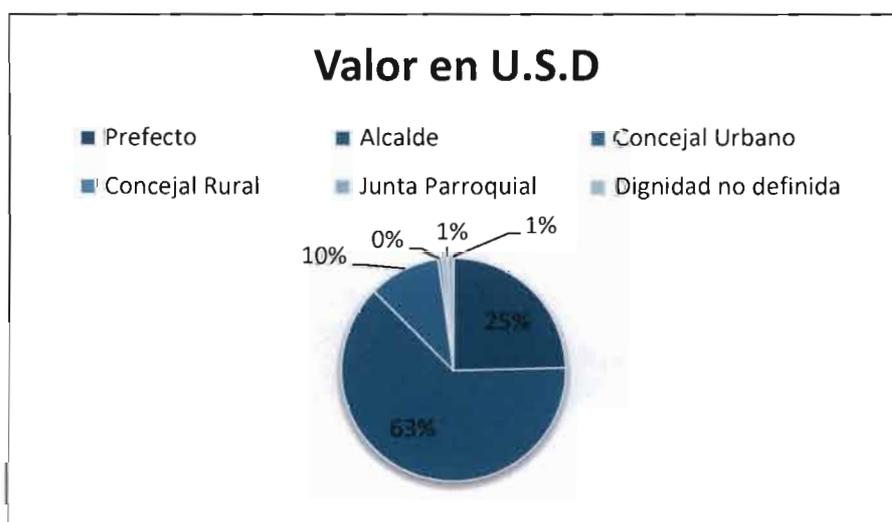
En cuanto, a la promoción electoral, (financiamiento que se otorga a todas las candidaturas u opciones), para propiciar de manera equitativa e igualitaria la difusión y el debate de sus propuestas programáticas; en la Provincia se registraron 20 medios de comunicación.

Respecto de la fiscalización, en el proceso electoral, es el conjunto de actos y procedimientos que le permiten verificar el cumplimiento de la Ley, aplicando procedimientos de comprobación para asegurar la transparencia, equidad y legalidad de las cuentas de los sujetos políticos y otras organizaciones calificadas, en lo relativo al monto, origen y destino de los recursos que utilicen.

Tabla 4: Gasto Electoral

Dignidad	Valor en U.S.D
Prefecto	\$51.512,70
Alcalde	\$131.636,25
Concejal Urbano	\$21.729,75
Concejal Rural	\$1.168,00
Junta Parroquial	\$1.408,24
Dignidad no definida	\$2025,00
TOTAL	\$209.479,94

Fuente: (FISCALIZACIÓN, 2014)



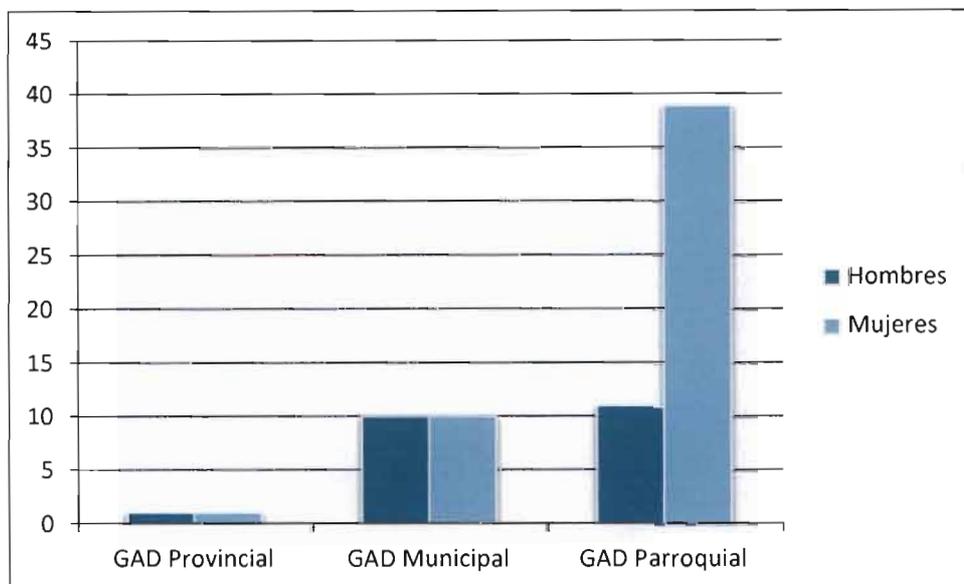
2.1.1.1. Resultados Electorales

En las elecciones seccionales se presentan los siguientes resultados en la Provincia.

Tabla 5: Autoridades Electas “Elecciones Seccionales 2014”

Autoridades Electas	Total	Hombres	Mujeres
GAD Provincial	2	1	1
GAD Municipal	20	10	10
GAD Parroquial	50	11	39
Total	72	22	50

Fuente: (DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO ELECTORAL, 2014)



En este proceso electoral no se presentaron impugnaciones a los resultados electorales ante la Junta Provincial Electoral y contó con 17 observadores locales y 3 observadores internacionales representantes de los países de Argentina, Perú y Uruguay.

2.1.1.2. Inclusión de procesos electorales

A continuación se presentan las acciones realizadas por la Delegación de Santo Domingo de los Tsáchilas, para lograr la inclusión de diversos grupos sociales en los procesos electorales.



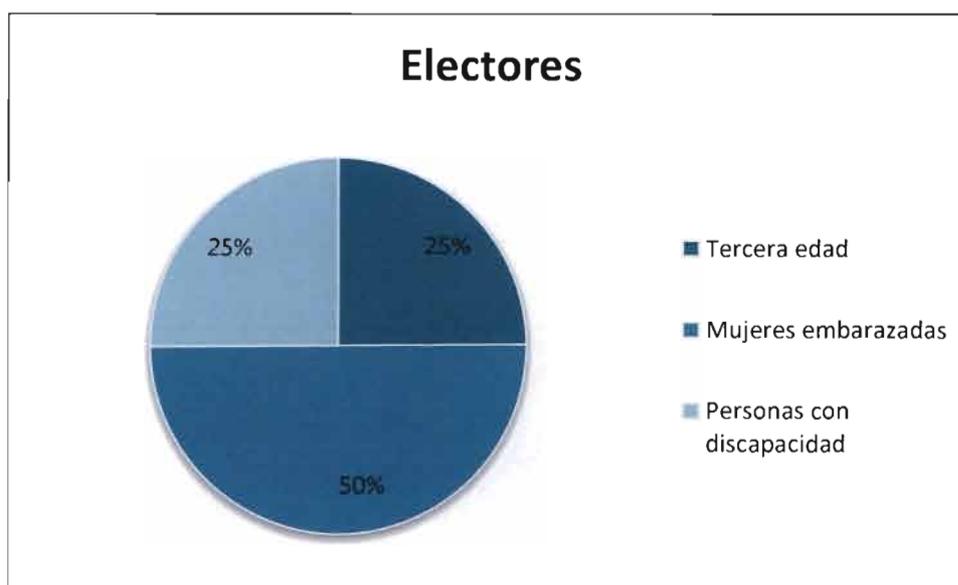
La Delegación encaminó sus esfuerzos para impulsar espacios de participación en pos del fortalecimiento de la democracia en el país, para lo cual ha generado las condiciones y mecanismos necesarios para que las personas con discapacidad puedan ejercer su derecho a elegir, ser elegidos y participar en cualquier momento del proceso electoral. Para efectivizar esta política de inclusión el Pleno del CNE, aprobó el proyecto de “Inclusión de Personas con Discapacidad a Procesos Electorales”, teniendo como principales logros en las elecciones seccionales 2014:

- 50 cambios de domicilio de personas con discapacidad
- 2 observadores electorales con discapacidad.
- 98 por ciento de los recintos electorales accesibles.
- 16 Personas atendidas con el proyecto “Voto en casa”

Tabla 6: Mesa de Atención Preferente

Grupos atendidos	No.
Tercera edad	2.397
Mujeres embarazadas	4.818
Personas con discapacidad	2.421

Fuente: (CAPACITACIÓN ELECTORAL, 2014)



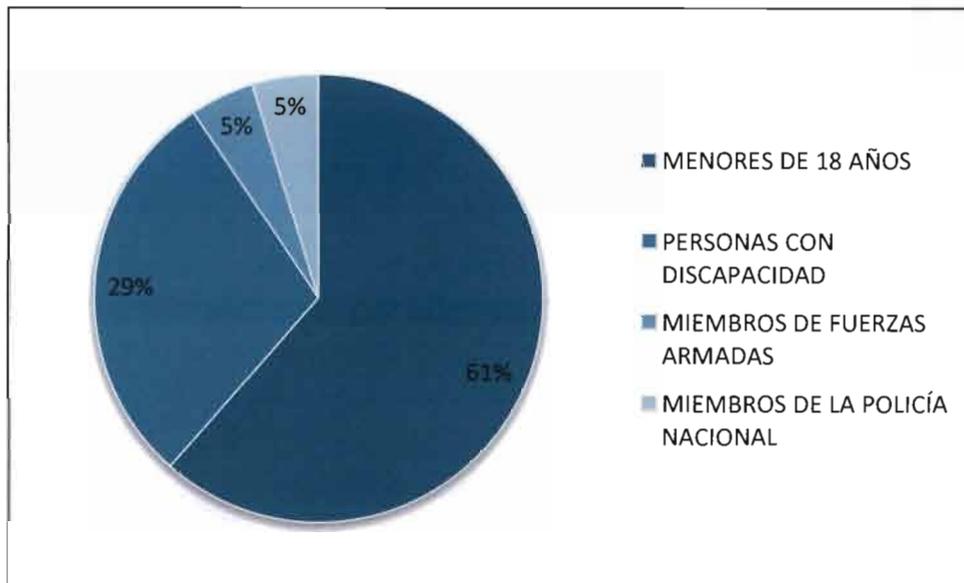
Por otro lado el voto facultativo, ha permitido que asuman un rol protagónico los adolescentes entre 16 y 18 años, las personas privadas de la libertad, mayores de 65 años, los miembros de

las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, siendo parte activa en las decisiones político-públicas del país.

Tabla 7: Registro electoral de voto facultativo

Voto Facultativo				
Menores de 18 años	Mayores de 65 años	Personas con discapacidad	Miembros de Fuerzas Armadas	Miembros de Policía Nacional
17.770	27.113	8.407	1.342	1.386

Fuente: (DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO ELECTORAL, 2014)



2.1.1.3. Voto Electrónico

En la Delegación de Santo Domingo de los Tsáchilas, para las “Elecciones Seccionales 2014”, se implementó el proyecto piloto de voto electrónico, y se obtuvo la siguiente participación de los electores:

Tabla 8: Participación de electores

Participación				
Total	Hombres	Mujeres	Voto Obligatorio	Voto facultativo
83.7%	81.4%	86%	87.3%	66.3%

Fuente: (DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO ELECTORAL, 2014)

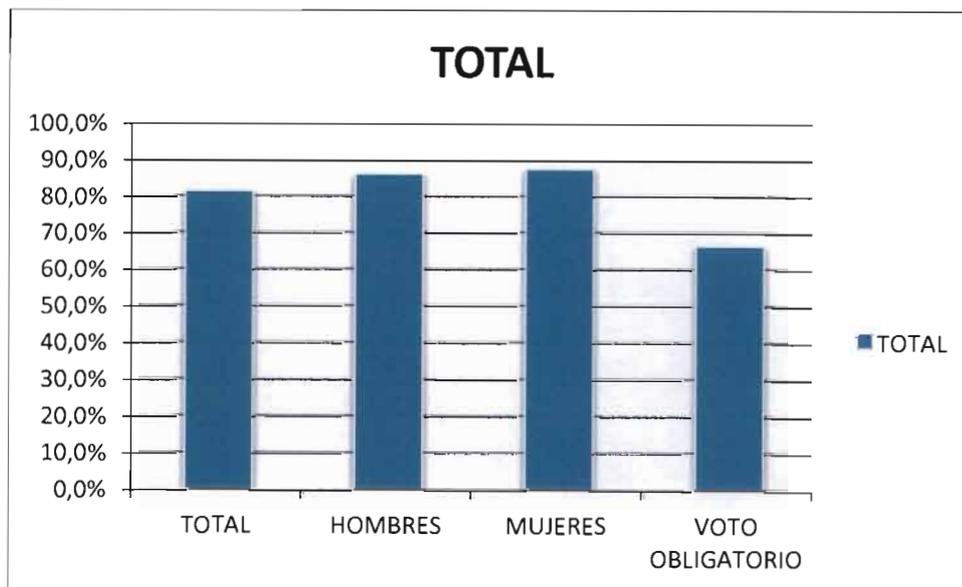
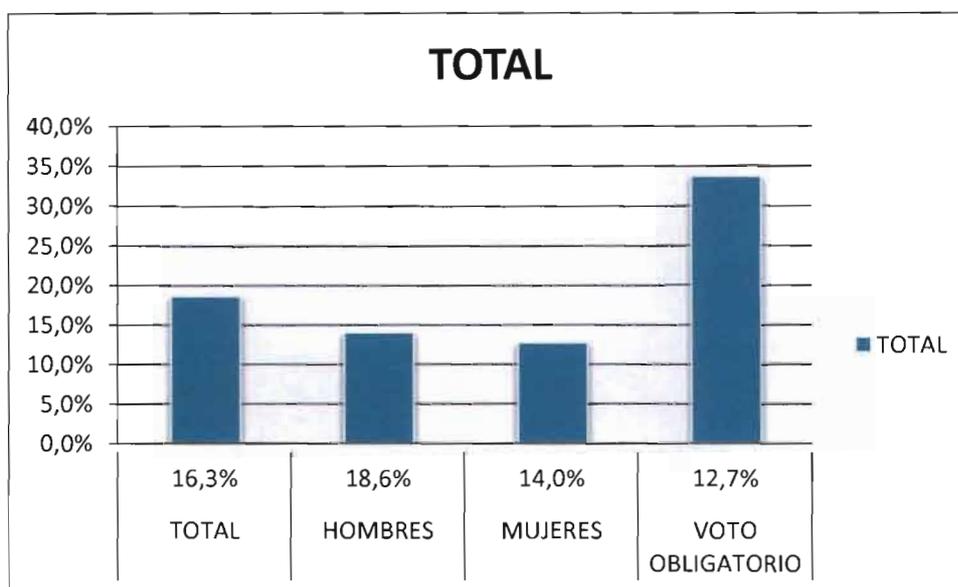


Tabla 9: Ausentismo de electores

Ausentismo				
Total	Hombres	Mujeres	Voto Obligatorio	Voto facultativo
16.3%	18.6%	14%	12.7%	33.7%

Fuente: (DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO ELECTORAL, 2014)



Datos relevantes de voto electrónico

- 1.300 máquinas utilizadas para el día de las votaciones.
- 230.732 ciudadanos capacitados/as con voto electrónico.
- 17:50 Hora que se presentó los resultados a la ciudadanía.
- 0 objeciones e impugnaciones presentadas a los resultados electorales.
- La primera Provincia en presentar resultados a Nivel Nacional.
- Se realizaron auditorías al voto electrónico durante la etapa preelectoral, electoral y postelectoral.
- La Delegación Provincial Electoral elaboró e implemento el simulador de voto electrónico el mismo que permitió capacitar a los electores el día de las elecciones.
- Se ejecutó el primer taller internacional de voto electrónico con expertos internacionales.
- Por primera vez en la historia del CNE no existieron actas suspensas por falta de firmas.
- No existieron inconsistencias numéricas en las actas de escrutinio.

2.1.1.4. Colegios Electorales

En el 2014 se realizaron 1 Colegio Electoral para la elección de candidatos del CONAGOPARE, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 10: Representantes electos

Detalle	Principales		Alternos/as	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
CONAGOPARE	4	1	4	1

Fuente: (SECRETARIA, 2014)

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Incrementar la participación y organización política de la ciudadanía, articulando procesos de formación y educación para la democracia.

2.1.2. Cultura Democrática

A nivel provincial se ha generado un aporte importante a la capacitación y formación cívica democrática, brindando capacitación a:

Tabla 11: Capacitaciones realizadas

Ítem	Detalle	Cantidad
1	Adolescentes mediante el Proyecto ABC de la Democracia	3.490
2	Organizaciones sociales	16
4	Servidores electorales	354
5	Autoridades electas	139
6	MJRV capacitados	6.630
Total		10629

Fuente: (CAPACITACIÓN ELECTORAL, 2014)

Ilustración 3: Semana de la Democracia



Cabe resaltar en cuanto a temas de Promoción cívico democrática, en la Semana de la Democracia en el mes de septiembre, cuyo tema fue PARTICIPACION DE LA JUVENTUD EN LA DEMOCRACIA, para lo cual se capacitó a los estudiantes de las unidades educativas Villa Florida, Kasama, Simón Bolívar del cantón Santo Domingo, y, en La Concordia con la unidad educativa Joaquín

Gallegos Lara y Milenium Jorge Chiriboga Guerrero. Se realizaron varias presentaciones en medios de comunicación locales televisivos, radiales y escritos

Adicionalmente; respecto a democracia comunitaria se firmó un convenio el 26 de septiembre con la comunidad Tsáchilas representada por su Gobernador el Sr. Javier Aguavil, para capacitación democrática y asesoramiento jurídico para la estructura interna de esta organización, la capacitación democrática se la realizó en territorio de las 7 comunas, con capacitadores Tsáchilas en su idioma natural Tsafiqui.

2.1.2.1. Capacitación a Miembros de las Juntas Receptoras del Voto

Para la capacitación de los Miembros de Junta Receptora del Voto la Delegación Provincial aplicó la capacitación Presencial, misma que fue impartida continuamente en instituciones educativas, empresas públicas, privadas y puntos fijos de capacitación, dando como resultado 6398 Miembros de Junta Receptora del Voto capacitados.

Tabla 12: Capacitaciones realizadas

TOTAL MJRV CAPACITADOS	% MJRV CAPACITADOS	TOTAL MJRV NO CAPACITADOS	% MJRV NO CAPACITADOS
6469	82%	1381	18%

Fuente: (CAPACITACIÓN ELECTORAL, 2014)

2.1.2.2. Campaña Yo firmo las actas de escrutinio

De igual manera se optó por elaborar un afiche, mismo que fue ubicado en cada una de las Juntas Receptoras del Voto y sirvió de guía para que los Presidentes y/o Secretarios de las mismas no se olviden de firmar las actas de escrutinio.

Ilustración 4: Yo firmo las actas de escrutinio



2.1.2.3. Plan de contingencia para conformación de las Juntas Receptoras del Voto

Se realizó el Plan de Contingencia con 275 estudiantes de colegios con la finalidad de suplir a cualquier miembro de junta que faltare en una de las mesas, para lo cual estos estudiantes fueron capacitados debidamente como MJRV.

Ilustración 5: Plan de contingencia MJRV



2.1.2.4. Capacitación a Organizaciones Sociales y Ciudadanía

Ilustración 6: Capacitación a organizaciones sociales y ciudadanía



Siendo parte fundamental del fortalecimiento de la democracia, las Organizaciones Políticas, Movimientos Sociales y Ciudadanía en general, fueron quienes se beneficiaron de varias capacitaciones dictadas por esta Delegación Provincial, las cuales perseguían el objetivo de dar a conocer procedimientos básicos para las diferentes etapas del periodo electoral, así mismo, como familiarizarse con el nuevo voto electrónico. La formación en estos temas se realizó gracias a todos quienes las sugerían también, pues esta institución estuvo siempre al pendiente de que todas las inquietudes sean despejadas y que mejor manera de hacerlo con la capacitación en temas de interés referentes al proceso electoral que se avecinaba y a nuestra función, la Función Electoral.

2.1.2.5. Métodos de capacitación

El Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial Electoral de Santo Domingo de los Tsáchilas utilizó varios métodos de capacitación y se apoyó con algunas estrategias, como son: Buses adecuados para capacitar, caravanas de la democracia en parroquias rurales, traductores para personas con discapacidad auditiva, folletos en braille para personas con discapacidad visual, dinámicas de grupo, práctica en las urnas electrónicas y exposiciones simultáneas con puntos fijos y móviles en la Delegación Provincial, Instituciones Públicas y Privadas, Instituciones Educativas, Organizaciones políticas y Movimientos sociales y Comunas Tsáchilas. (Anexo 1)

2.1.2.6. Simulacro del Proyecto Voto en casa

Ilustración 7: Simulacro voto en casa



Para el correcto proceso del proyecto Voto en Casa se realizó un simulacro (Anexo 2), el mismo que contó con la participación de los Miembros de Junta Receptora del Voto asignados al mismo y funcionarios de la Delegación Provincial, con el fin de demostrar cómo sería el proceso de dicho Proyecto, se utilizó la siguiente logística:

Tabla 13: Capacitaciones realizadas voto en casa

ACTOR ELECTORAL	# DE PARTICIPANTES	# DE CAPACITADOS	% DE CAPACITADOS
MJRV	28	12	42.86%
Electores beneficiados	17	16	94.11%
Coordinadores de mesa	5	5	100%

LOGISTICA UTILIZADA	
4 Furgonetas	4 Kits electorales
1 Patrullero	4 Biombos
4 Motorizados	4 MVM (Máquina de Votación Móvil)
3 Vehículos institucionales	4 TM (Técnicos de Máquina)
4 Miembros de las F.F.A.A	

Fuente: (CAPACITACIÓN ELECTORAL, 2014)

2.1.2.7. Firma del convenio con el Distrito de Educación Provincial



Ilustración 8: Firma de convenio

La Delegación Provincial Electoral firmó un convenio con el Ingeniero Luis Fernando Mendoza, Director Distrital 23D03 de Educación Subrogante del Cantón La Concordia, con el objeto de establecer las condiciones de cooperación mutua, colaboración y beneficios, a efectos de que los estudiantes que estaban cursando primero, segundo y tercer año de bachillerato en las instituciones educativas del

Cantón La Concordia sean capacitados a través del proyecto ABC de la Democracia, y así contribuir a la consolidación del sistema democrático del País, desde un enfoque académico – pedagógico, a fin de informar a los jóvenes sobre la importancia de ejercer su derecho al voto.

2.1.2.8. Taller de Gobernanza para las Autoridades Electas



Ilustración 9: Taller de Gobernanza

El taller de Gobernanza Local a autoridades electas se dio a cabo con la finalidad de hacer conocer la normativa vigente y apoyar de esta forma en sus procesos una vez que han sido elegidos.

2.1.2.9. Festival de la Democracia



Ilustración 10: Festival de la Democracia

En el proyecto ABC de la Democracia se realizó un evento artístico-cultural, que se denominó el FESTIVAL DE LA DEMOCRACIA, el mismo que fue presentado por el grupo teatral ESCARAMUZA y se llevó a cabo en los cantones de Santo Domingo y La Concordia en los Colegios Gustavo Becerra de la Parroquia La Villegas y en La Universidad Uniandes de la Parroquia Chiguilpe.

2.1.2.10. Proyecto Piloto ABC de la Democracia

La Delegación fue considerada en el proyecto ABC de la Democracia el cual permitió capacitar 3490 estudiantes del bachillerato en temas de participación política y se asistió a 25 instituciones entre colegios y organizaciones durante sus elecciones internas como son gobiernos estudiantiles y designación de autoridades entre otros.

El Proyecto ABC de la Democracia permitió capacitar en temas de participación Política, Voto Facultativo y Democracia a los estudiantes de bachillerato de 3 Colegios del Cantón La Concordia y 5 Colegios del Cantón Santo Domingo logrando así una participación más activa de la Institución en capacitación

Ilustración 11: Proyecto ABC de la Democracia



2.1.2.11. Espacio Interactivo

Acatando las directrices impartidas por CNE Matriz, éste espacio fue inaugurado en las instalaciones de la Delegación Provincial el 24 de noviembre de 2014, el mismo que consta de 4 espacios con su debida señalética, estos son: CONTEXTO HISTORICO CULTURAL, con una sala de proyección con capacidad para 30 personas, debidamente equipada con 30 sillas, cine master, proyector incrustado en el tumbado, DVD, una lona a manera de pantalla de proyección y 6 cuadros con fotografías históricas, para esto se requirió la elaboración y producción de un video alusivo al tema de 18 minutos de duración, el guión fue elaborado por la Delegación Provincial.

Ilustración 12: Espacio interactivo



EL CONCEPTO DE POLITICA Y SU RELACION CON EL BUEN VIVIR, y; DERECHOS Y RESPONSABILIDAD EN DEMOCRACIA, en este espacio se instaló doce cubículos con sus respectivas computadoras, con audífonos, dos videos de 17 minutos de duración en cada



máquina, alusivos a los temas antes señalados igualmente elaborados y producidos por la Delegación Provincial para la interacción de los estudiantes; y, el desarrollo de una evaluación lúdica de 5 minutos de duración para cada máquina, con puntuación con la finalidad de medir en los asistentes el grado de aprendizaje obtenido en la participación de esta actividad, igualmente esta evaluación que consta de dos grupos de 12 preguntas fue desarrollada por la Delegación Provincial; y, un espacio de VOTO ELECTRONICO, donde se instaló una máquina UTILIZADA en el último proceso electoral de febrero de 2014 con el respectivo simulador, esta exposición tiene una duración de 5 minutos.

Este espacio desde su inauguración hasta la finalización del ejercicio fiscal 2014 ha sido visitado por 100 personas, entre estudiantes y ciudadanía.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Incrementar el ejercicio permanente de los derechos de participación política con criterios de inclusión, participación y equidad en las organizaciones políticas para robustecer la democracia y el poder ciudadano.

2.1.3. Organizaciones Políticas

La estructura de los nuevos partidos y movimientos debe responder a la necesidad de contar con espacios políticos democráticos, transparentes y capaces de asumir con responsabilidad los intereses de los diferentes sectores de la ciudadanía como parte de su obligación y misión institucional.

En este sentido esta delegación para el 2014, tiene inscritas a 3 organizaciones políticas, siendo el 33% de nivel cantonal y el 67% provincial, esto se debe principalmente a que en este año se llevó adelante las elecciones seccionales.

Tabla 14: Organizaciones Políticas inscritas en la delegación de Santo Domingo de los Tsáchilas 2014

Organizaciones inscritas 2014	Provincial	Cantonal
Somos Santo Domingo	X	
Alianza Tsáchilas	X	
La Concordia Unida		X
5 de Febrero		X

Fuente: (ORGANIZACIONES POLÍTICAS, 2014)

En relación a la democracia interna la Delegación Santo Domingo de los Tsáchilas ha fomentado una cultura democrática que favorezca la adecuada representación ciudadana a través del apoyo y asistencia y supervisión a procesos electorales internos de las organizaciones políticas.

Tabla 15: Supervisión a procesos electorales internos de las organizaciones políticas

Año	Supervisión a Procesos Electorales Internos de OPs
2014	Movimiento Concertación
	Movimiento 5 de febrero
	Movimiento PAIS

Fuente: (ORGANIZACIONES POLÍTICAS, 2014)

La capacitación a las Organizaciones Políticas, es un elemento importante en la gestión del CNE, que tiene como finalidad fortalecer las capacidades de los miembros de las mismas, para cuando sean electos o electas como autoridades sepan cuáles son sus funciones y obligaciones frente a su electorado.

2.1.3.1. Talleres, capacitaciones y eventos realizados

- Invitación a inscripciones de las organizaciones políticas.
- Taller de Democracia y Participación Política.
- Proyecto de Formación Ciudadana y Democracia.
- Socialización del Instructivo para actualización y creación de 7 zonas electorales urbanas y rurales.
- Capacitación a Organizaciones Políticas sobre Democracia Interna, análisis de la población urbana según censo 2010 y población electoral 2013 de acuerdo frente a las nuevas circunscripciones electorales.
- Presentación de máquinas y plan de capacitación de Voto Electrónico en la Provincia.
- Capacitación a Movimientos Sociales y Políticos sobre el Código de la Democracia, Reglamento para la calificación e inscripción de candidatos y el reglamento de la participación política de personas con discapacidad.

- Taller de voto transparente, planes de trabajo y asignación de escaños dirigido a los medios de comunicación y Organizaciones Políticas.
- Conversatorio con las Organizaciones Políticas con la presencia de la Presidenta del Consejo Nacional Electoral de la República Bolivariana de Venezuela, Dra. Tibisay Lucena Ramírez y el Dr. Domingo Paredes, Presidente del CNE de la República del Ecuador.
- Socialización del Plan de Veeduría y Auditoría de Voto Electrónico, a las Organizaciones Políticas.
- Taller dirigido a las Organizaciones Políticas respecto a las Veedurías Técnicas sobre: Producción de Urnas Electrónicas, Despacho de Urnas Electrónicas e Infraestructura tecnológica y base de datos.
- Convocatoria a las Organizaciones Políticas para conocer el Proceso de Auditoría Técnica de Voto Electrónico.
- Evento de Auditoría Manual de Voto Electrónico realizado en el 100%, realizado el 27 de febrero del 2014.
- Capacitación ley de elecciones y reglamento de control del financiamiento, propaganda, y gasto electoral; su juzgamiento en sede administrativa,. capacitación que se realizó en la sede de cada organización política.
- Capacitación a los Contadores Públicos Autorizados y responsables del manejo económico de la Campaña 2014, sobre el sistema de Rendición de Cuentas de las Organizaciones Políticas.
- Capacitación sobre monitoreo y control de los gastos de campaña incurridos por los sujetos políticos ante, durante y después de la campaña 2014.
- Taller de planes de contingencia, repartición de escaños, y método de Hont, Guía para los delegados de las organizaciones políticas.

2.1.3.2. Participación Política con criterios de inclusión, participación y equidad de género.

El CNE a través de su normativa y gestión ha promovido que las organizaciones políticas incorporen criterios de inclusión de género y participación de personas con discapacidad.

Tabla 16: Participación Política De Las Mujeres

Participación Política De Las Mujeres			
Sexo	Candidatos/as	Electos/as	Total
Mujeres	165	22	187
Hombres	219	50	269
Total	384	72	456

Fuente: (DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO ELECTORAL, 2014)

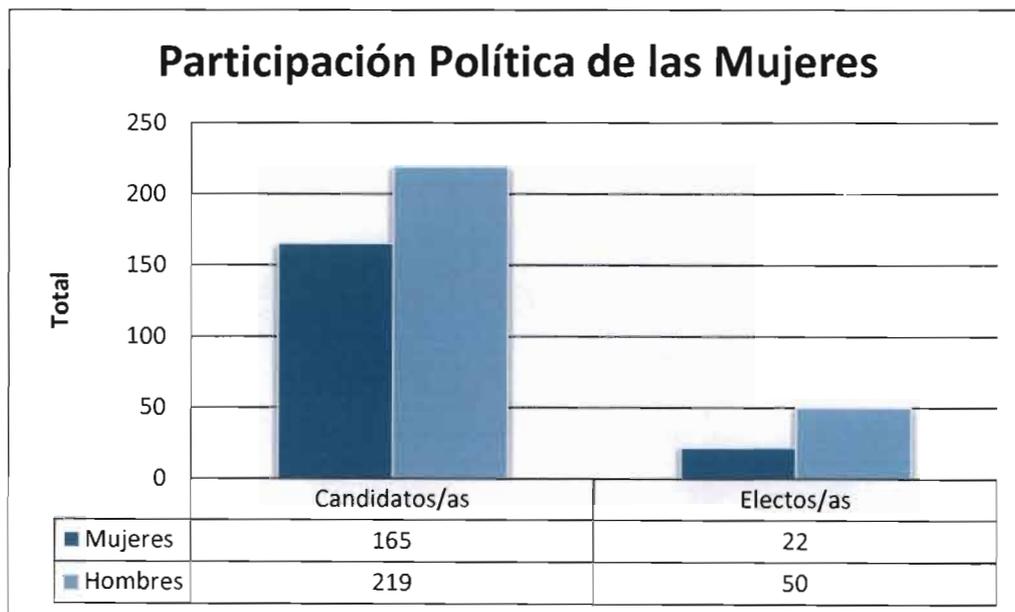
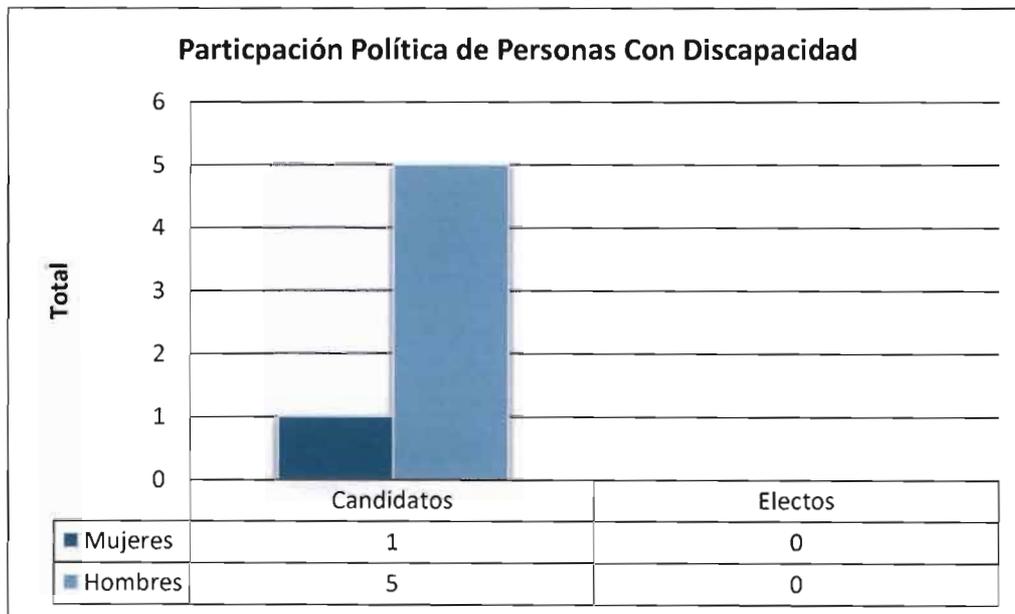


Tabla 17: Participación Política De Personas Con Discapacidad

Participación Política De Personas Con Discapacidad			
Sexo	Candidatos	Electos	Total
Mujeres	1	0	1
Hombres	5	0	5
Total	6	0	6

Fuente: (DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO ELECTORAL, 2014)



OBJETIVO ESTRATÉGICO

Incrementar la eficacia y eficiencia institucional para brindar servicios de calidad.

2.1.4. Fortalecimiento Institucional

La Delegación Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, llegó a cumplir con el 87.50 % de la planificación. En cuanto a la ejecución presupuestaria la Delegación tuvo una ejecución del 99.74%.

Tabla 18: Ejecución Presupuestaria

Presupuesto inicial 2014	783.451,00				
Presupuesto vigente 2014	1.533.462,84	Devengado	1.529.476,23	% Ejecución	99.74%

Fuente: (PRESUPUESTOS, 2014)

Desde la parte administrativa se realizaron las siguientes acciones:

- Adecuación instalaciones de la Delegación para brindar atención adecuada a usuarios.
- Arrendamiento de local Delegación en lugar accesible a usuarios.
- Arrendamiento equipos de comunicación y difusión procesos electorales.
- Elaboración paneles para exposiciones itinerantes proyecto ABC de la democracia
- Arrendamiento de local para evento electoral 2014.
- Indumentarias para asistencia de voto en casa.
- Arrendamiento equipos de cómputo proceso electoral 2014.
- Arrendamiento carpas proceso electoral 2014.
- Servicio de impresión nombramientos, calendarios, guías, proceso electoral.
- Publicaciones y difusión evento electoral 2014.
- Arrendamiento vehículos proceso electoral 2014
- Materiales de impresión proceso electoral 2014.

Los trámites de contratación realizados por la Delegación fueron los siguientes:

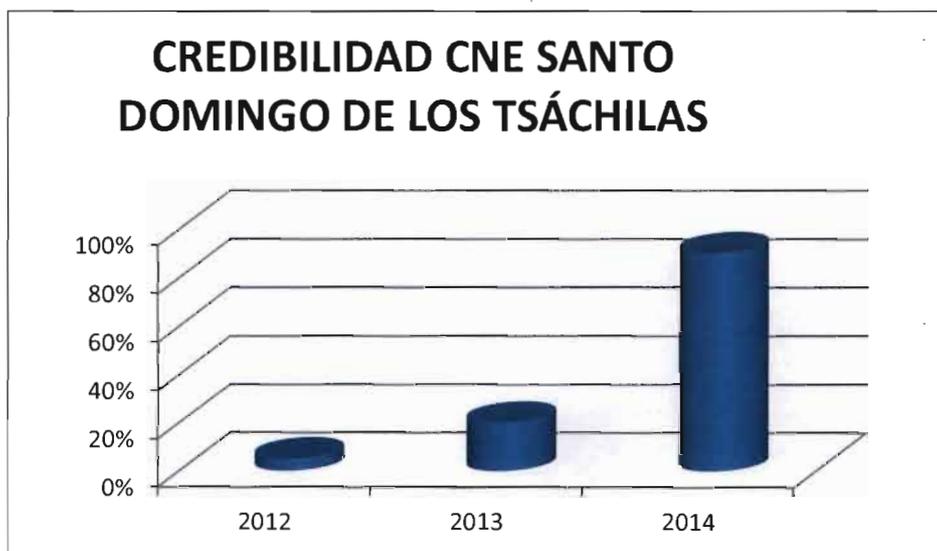
Tabla 19: Contrataciones 2014

Tipos de procesos de contratación	No. de trámites	Valor
Adquisición de material didáctico para el proyecto piloto ABC de la Democracia en la Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas	1	8550.00
Adecuación instalaciones de la Delegación para brindar atención adecuada a usuarios.	1	4136.07
Arrendamiento de local Delegación en lugar accesible a usuarios.	1	18000.00
Arrendamiento equipos de comunicación y difusión procesos electorales.	1	6690.88
Elaboración paneles para exposiciones itinerantes proyecto ABC de la democracia.	1	3372.20
Arrendamiento de local para evento electoral 2014.	1	2150.00
Indumentarias para asistencia en voto en casa	1	640.15
Arrendamiento equipos de cómputo proceso electoral 2014.	1	13719.62
Arrendamiento carpas proceso electoral 2014	1	13524.00
Servicio de impresión, nombramientos, calendarios, guías, proceso electoral.	1	1802.94
Publicaciones y difusión evento electoral 2014.	1	5600.00
Arrendamiento vehículos proceso electoral 2014.	1	6160.00
Materiales de impresión para proceso electoral 2014.	1	6284.05

Fuente: (ADMINISTRATIVO, 2014)

2.1.4.1. Fortalecimiento de la credibilidad de la Delegación mediante la transparencia en la Gestión institucional.

En el año 2014 se consiguió un logro muy importante sobre la credibilidad institucional del CNE al haber pasado del 27% en el 2013 al 83% en el año 2014, esto gracias a la gestión realizada por la Delegación con sus distintos programas como son capacitaciones a la ciudadanía, proyecto Voto en Casa, proyecto Yo Voto Donde Vivo, proyecto Piloto ABC de la Democracia, proyecto El Poder del Voto, entre otros y el emblemático proyecto Piloto Voto Electrónico ejecutado en el proceso electoral del 23 de febrero del 2014 el mismo que se constituyó en un ícono para obtener la mejor credibilidad institucional por su versatilidad y confiabilidad demostrada en este último proceso. Fuente: (CAPACITACIÓN ELECTORAL, 2014)



3. PROYECCIÓN 2015

3.1. Ejes Estratégicos

3.1.1. Procesos Democráticos Transparentes

- Fortalecer los espacios de comunicación, capacitación, participación a los actores sociales, políticos y ciudadanía durante las etapas de los procesos de participación ciudadana en democracia.
- Facilitar, apoyar y asesorar la creación de nuevas organizaciones políticas.
- Asistencia técnica y asesoramiento a las organizaciones sociales y educativas durante los procesos de democracia.

3.1.2. Soberanía Electoral e Innovación Tecnológica.

- Desarrollo de capacidades propias a nivel Nacional y Provincial para conducir los procesos electorales.
- Desarrollo y optimización de la infraestructura tecnológica necesaria para los procesos electorales.
- Aseguramiento de la información que generan los procesos electorales
- Permanencia de la automatización del sufragio mediante voto electrónico
- Promover, asesorar, fomentar y apoyar en los procesos electorales internos de las organizaciones sociales, educativas, políticas, entre otras, para la aplicación de voto electrónico.

3.1.3. Capacitación cívica y democrática

- Planificar y ejecutar la capacitación cívica democrática en coordinación con el Consejo Nacional Electoral, El Instituto de la Democracia, El Tribunal Contencioso Electoral y otras Organizaciones públicas y privadas.
- Continuar con la ejecución del Proyecto ABC de la Democracia en los sectores urbanos y rurales de la Provincia.
- Promover, mantener y difundir el uso del espacio interactivo de capacitación cívica democrática de la Delegación.
- Promover la suscripción de convenios interculturales y de democracia comunitaria.
- Facilitar la gestión de las capacitaciones solicitadas desde territorio.



6.1.3. Fortalecimiento de Organizaciones Políticas.

- Asistencia técnica y asesoramiento a las OP en los procesos de democracia interna.
- Establecer consejos consultivos de las organizaciones políticas en la Provincia
- Garantizar el buen uso del Fondo Partidario Permanente.
- Establecer el CONSEJO CONSULTIVO DE ORGANIZACIONES SOCIALES como un espacio provincial de dialogo con los grupos históricamente excluidos (mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, pueblos y nacionalidades).
- Propuestas de reformas al Código de la Democracia

6.1.4. Fortalecimiento Institucional

7. Generación de servicios de calidad y calidez para la ciudadanía.
8. Fortalecer la credibilidad de la Delegación mediante la transparencia en la Gestión institucional.
9. Gestión en el territorio para garantizar la participación ciudadana dentro de su jurisdicción electoral.
10. Dimensión del Talento Humano para el óptimo funcionamiento de la Delegación.
11. Profesionalización de los funcionarios electorales a través de la Escuela de la Función Electoral
12. Ciudadanización del CNE
13. Auditoría y CONTROL CIUDADANO permanente
14. Estricto cumplimiento de la LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
15. Gestión documental y seguimiento de trámites

15.1.1. Consejo Electoral de UNASUR

- Impulsar el funcionamiento de la UNIDAD TÉCNICA Electoral del Consejo Electoral de UNASUR.
- Evaluar la implementación del PLA BIANUAL 2013 – 2015 del CEU y formulación de nuevo plan 2015- 2017.
- Establecer una agenda de actividades para la RED DE ESCUELAS E INSTITUTOS de la UNASUR.
- Fortalecer la COOPERACIÓN SECTORIAL DEL CEU en:
 - Procesos electorales
 - automatización
 - capacitación

Bibliografía

ADMINISTRATIVO, D. (2014).

CAPACITACIÓN ELECTORAL, S. D. (2014).

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO ELECTORAL. (2014). *Estadística Electoral*.

FISCALIZACIÓN, C. (2014).

ORGANIZACIONES POLÍTICAS, D. P. (2014). *INFORME*.

PRESUPUESTOS, D. (2014).

SECRETARIA, D. P. (2014).

Anexo #1

Ilustración 13: Métodos de capacitación



Anexo #2

Ilustración 14: Voto en casa



FIRMA DIRECTOR

